

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provin. 10 Estras. y Clt. 24

Las suscripciones y anuncios se admiten en la administracion calle del Rubio, núm. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en billete de banco á la administracion, calle del Rubio, núm. 23 que no servirá la que no está pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2,105 DE LA MAÑANA. MADRID, MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 1864. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publica varios reales decretos; declarando cesante con el haber que por clasificación le correspondía, á D. Bernabé López Bago, gobernador de la provincia de Badajoz; y nombrando gobernadores de Badajoz á D. Federico Arias Pardiñas, electo para igual cargo en la de Murcia; de Murcia á D. José Galloztra y Frau, que desempeña igual cargo en la de Burgos; de Burgos á D. Francisco Belmonte, que desempeña igual cargo en la de Toledo; y de Toledo á D. José Gorzo, secretario del gobierno de la de Madrid.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido un real decreto reformando el servicio de telegrafos y las atribuciones de los funcionarios del cuerpo que constituyen las juntas superior y consultiva del mismo. Con arreglo á dicha disposicion, los funcionarios del Cuerpo de telegrafos que hoy tienen la denominacion de directores de línea, recibirán en lo sucesivo el nombre de inspectores de distrito. Quedan divididas la Peninsula e islas adyacentes en cuatro distritos telegraficos, al frente de cada uno de los cuales estará un inspector, sin perjuicio del establecimiento de mayor número de distritos si en adelante se reconociese su necesidad. El primer distrito comprenderá los centros telegraficos de Madrid, Zaragoza, Orense y Salamanca; el segundo, los centros de Sevilla, Andujar y Badajoz; el tercero, los de Valladolid, Tuy, Cebría, Gijón, Santander y Vitoria; el cuarto, los de Barcelona, Baleares, Almansa y Cartagena, con arreglo á lo propuesto por la Direccion general, oída la Junta consultiva del Cuerpo, y sin que esta distribucion obste para las alteraciones que en la misma pueda aconsejar la experiencia. Un reglamento especial marcará los deberes y atribuciones de los inspectores de distrito.

Los inspectores de distrito más antiguos, en número igual al de los cargos que se asignan á su clase en la corte, tendrán residencia en Madrid, y serán vocales de la Junta superior del Cuerpo. La estación telegráfica de Madrid estará á cargo de un director de seccion, á las inmediatas órdenes del director general. Corresponde personalmente al director general del Cuerpo la determinacion de todas las medidas que alteren transitoria ó parcialmente las reglas permanentes dictadas para la correspondencia telegráfica. Formarán la Junta superior del Cuerpo el director general, presidente; los inspectores generales, y un número igual al de estos inspectores de distrito, que serán los más antiguos de los residentes en Madrid. Será secretario un director de seccion, sin voto, por designacion del director general. Formarán la Junta consultiva del Cuerpo de telegrafos, el director general, presidente, y los inspectores generales. Será secretario de esta Junta, sin voto, un director de seccion designado por el director general.

Por real orden de 27 de febrero se dispone que los pueblos cuyas escuelas no tengan la dotacion que les corresponde conforme al censo de poblacion declarado oficial por real decreto de 12 de junio último, consignarán en su presupuesto las partidas necesarias para completarla. Los maestros, sin embargo, no percibirán el aumento que por este u otro concepto se haga en el sueldo, que disfrutaban, si no fueren calificados de aptos para obtenerlo en virtud de ejercicios de oposicion. Para la reduccion de dotaciones donde excedan de la cuota señalada por la ley, se requiere la aprobacion superior. La reduccion no se llevará á efecto hasta tanto que el maestro que regenta la escuela haya sido trasladado á otra de igual clase y sueldo, sin embargo de lo anteriormente dispuesto, considerándose como *minimum* la cuota que señala la ley de Instrucción pública para detencion de las escuelas, puede y debe aumentarse cuando los recursos lo permitan. Si el aumento no alcanzase á todas las escuelas de la localidad por falta de fondos bastantes, lo disfrutarán los maestros que se consideren más acreedores por sus servicios y el resultado de las oposiciones.

A juzgar por lo que dice un periódico de Viena, la particular inteligencia que dicen existe entre Austria y Prusia tiene tambien por objeto dejar á Austria la libre disposicion de sus tropas, bastando la Prusia por sí misma para conseguir el objeto que ambas se han propuesto en los Ducados. Esto es, sin duda alguna, lo que ha dado origen al rumor espereado del llamamiento de las tropas austriacas, que al principio se consideró como una prueba de desconfianza. En aquel caso, el Austria trataria de quedar libre por el lado de los Ducados para fortalecer en Galicia y Venecia. Estas son indicaciones que están completamente de acuerdo con los despachos de Turin, que anuncian constantemente los preparativos militares que se están haciendo en Venecia.

Segun una correspondencia de Flensburg, el príncipe Federico Carlos debió aconsejar el asalto desde el primer día; pero el general en jefe, más prudente, no ha querido esponer al ejército prusiano á un desastre que hubiese sido tanto más sensible, cuanto que hasta ahora han llevado en la guerra la mejor parte las tro-

pas austriacas; no hay, pues, duda alguna sobre que se va á establecer un sitio en toda regla y que promete durar largo tiempo.

En vista del buen resultado obtenido por el Betun plástico en el empleo de las aceras de la capital, segun las ejecutadas en la Fuente Castellana, acera de los Docks, calle de la Farmacia, del Leon, Alameda, Cabestreros y otras, ha determinado el ayuntamiento se emplee en todas las obras de este género que deban ejecutarse en atención á las grandes ventajas que lleva sobre el asfalto, á cuyo fin se están disponiendo para colocarlo en todas las travessas de las calles de Embajadores y Meson de Paredes. La prontitud y sencillez con que se ejecutan las obras le recomiendan especialmente. Los almacenes del Betun plástico existen en la Pradera de Guardias, donde hemos tenido ocasion de examinar diferentes muestras de objetos hechos con este nuevo producto, que los Sres. Caamaño Valverde y Compañia, explotadores del mismo, han introducido, llenando el vacío que existia para las obras hidráulicas, y de ornamentacion y pavimentos.

Una carta de Zaragoza, que publica La España, dice que los democratas que asistieron al banquete de la Plaza de Toros fueron unos 600, incluyendo los curiosos, y que los más señalados en aquella ciudad dejaron de asistir á la reunion general, y tuvieron una separada, compuesta de 12 á 15, en una torre ó casa de campo próxima á la poblacion.

La Razon española dice que la opinion pública no retirará su apoyo al ministerio, si éste continúa ocupándose exclusivamente en la resolucion de cuestiones pendientes, cubriendo únicamente las vacantes que resulten, y no dando el triste ejemplo de separaciones en masa de empleados subalternos.

La Razon española se felicita del modo con que el gabinete, apenas trascendido el tiempo preciso para formular los proyectos de ley que ayer presentó á las Cámaras, haya traído esos proyectos á la arena de la discusion, reanimando la vida política del Parlamento.

Es positivo que el Sr. D. Salvador Bermúdez de Castro, marqués de Lema, envió hace tiempo su dimision del puesto que durante tanto tiempo y tan dignamente ha desempeñado en la corte de las Dos Sicilias. La Epoca se inclina á creer que, así el gobierno como la comision de presupuestos del Congreso, se pronunciarán en favor de que esta representación vaya unida á la de nuestro ministro en Roma, aumentándose para ello aquella embajada, que es la misma que ha dado el Austria, y que además producirá una economía en nuestros presupuestos.

Declara anteayer La Epoca que muchos individuos de la union liberal, de aquellos cuyos nombres cita la prensa designándolos para diferentes puestos y que por lo mismo podian quedar sujetos á reeleccion, no habiéndolos ocupado antes ni después de ser electos diputados á Cortes en la presente legislatura, están resueltos á no dar motivo á nuevas elecciones en sus distritos ni á disminuir con su ausencia del Congreso la mayoría que apoya, merced á las ideas y á los principios que proclama, la política del gabinete actual.

El Sr. D. Francisco Mendez Gomez, cura y arcipreste de Zujar, provincia de Granada, ha sido nombrado capellan de honor con ejercicio de S. M.

En una correspondencia de la Habana se lee lo siguiente:

«Nada diré á Vds. de la impresion producida aquí por el ya previsto cambio ministerial, en este país, por fortuna, se preocupan poco de estas cosas que tanto interesan á Vds. en esta corte. Lo que sí temen muchas gentes es, que por efecto de la referida mudanza, vaya á ser relevado del mando de la isla el cada vez más popular y querido marqués de Castellflorida. Personas reflexivas juzgan por el contrario, que no debe haber temor de que tal suceda si se atiende al gran servicio que ha prestado y sigue prestando á la nacion, cooperando de una manera tan extraordinaria á la guerra de Santo Domingo. Esto, unido á haber sabido mantener la tranquilidad y la confianza en esta isla, no obstante los escasos medios de que ha dispuesto durante circunstancias extraordinarias, que han sido y son criticas, es siempre un honroso testimonio en favor de las dotes de mando y de la ya probada prudencia del señor general Dulce, y parece que es una garantia de que será conservado al frente de esta isla, siempre haya variado la situacion política de España: que la política no llega, ni debe llegar hasta aquí, y desgraciado el día que suceda lo contrario.»

En estos últimos días fué apresada en la mar una expedicion de 800 negros africanos por un buque de la escuadra que creo es el *Nepuna*, mandado por el señor Churrua. Nuevo golpe que reciben los amigos de la trata, lo cual irá cada vez más de capa caída, digan lo que quieran los contados detractores de nuestros generales.

Las noticias más recientes que parten de los centros elegantes de Paris, relati-

vamente á modas de señora, nos dicen que el foulard es la tela adoptada para trajes de entretiempo; añadiendo que gozarán tambien de gran aceptacion los tafetanes á cuadros y las popelinas mezcla de lana y seda, de colores, en general claros.

—Los vestidos de esta clase se adornan con mucha sencillez, siendo uno de los adornos más en moda, por su sencillez y elegancia, un volante, colocado en la parte inferior de la falda, montado á grandes pliegues, y al que sirve de cabeza un rizado de guipure. Los flequillos de seda, de los mismos colores que el vestido, y las tiras de felpilla caprichosamente combinadas, formando dibujos, están ya y estarán muy en moda en los serenos días de la estación de las lilas y de las rosas.

—Hasta ahora, los cuerpos altos y con puntas imitando chalco, los cuerpos de pecho con aldetas postillon ó con aldetas chinas y los cuerpos altos y de talle redondo, son las tres hechuras más adoptadas para los vestidos de calle, paseo ó visita. En cuanto á los de sociedad y baile, el cuerpo escotado es el único adoptado.

—Respecto á abrigos, parece que para entretiempo estarán en moda las peliseras y las echarpes, de tela de luna muy fina, ó de seda, adornadas con capuchon y con flequillos de seda. Hoy los más aceptados son los *paleots ajustados*. Uno de los más elegantes es de terciopelo negro adornado todo alrededor con pequeños rollos de piel marta: estos rollos estaban colocados tambien alrededor del cuello, de los bolsillos, y de los hombros, y hacen un lindisimo efecto.

—En sombreros, la gran moda es adornarlos con conchitas nacaradas y con mariposas de terciopelo. Su hechura difiere muy poco de la de los sombreros de invierno; únicamente se observa cierta tendencia á hacerlos formando una punta un poco pronunciada hacia la frente. Como un modelo de elegancia y buen gusto recomiendo un periódico de medias un sombrero de tul blanco, cuya ala está bullonada formando listas, cortadas de trecho en trecho por un terciopelito azul, sumamente estrecho. Al lado izquierdo del ala lleva un ramito de flores de terciopelo azul, muy pequeñas, y sostenidas por una concha de terciopelo anacorado. El bavolet está tambien bullonado y ribeteado con terciopelo azul. La parte interior del ala está adornada con carrileras de blonda, y con tres florcitas de terciopelo azul, colocadas entre una trenza de conchas de terciopelo anacorado.

Dice El Clamor público que hay quien estimula á los grandes de España á que nieguen su voto al proyecto de abolicion de la reforma constitucional; pero El Clamor no cree que dichos señores rechacen un propósito en que se encierra el noble pensamiento de unir bajo la enseña de una legalidad común, á los partidos constitucionales, único valladar poderoso hoy contra la revolucion y la reaccion.

Asociende á veintinueve el número de los periódicos que proclaman el Código fundamental de 1845, despojado de la reforma, como vínculo de union entre los partidos constitucionales.

La mayor parte de los periódicos muestran sentimiento por la muerte del señor D. Francisco Argüelles, oficial mayor de la secretaria del Congreso, que se habia granjeado el aprecio y consideracion de los hombres políticos de todos los partidos.

Niega Las Novedades que se hagan gestiones para que los senadores progresistas asistan á las sesiones del Senado para tomar parte en la discusion de anulacion de la reforma.

La Sociedad Económica de Barcelona ha nombrado por aclamacion socio de número al Sr. Guerdá, gobernador de aquella provincia.

Los dependientes de la autoridad han sorprendido en pocos días varias casas de juego en Barcelona, poniendo á los jugadores á disposicion del gobernador de la provincia.

—Escriben de Figueras que el 2 se inauguraron los trabajos de prolongacion de la via ferrea de Barcelona á Francia, en su segunda seccion de Figueras al Coll de Velitre, por el túnel de Cañellas.

En el teatro de Variedades se está ensayando, para ponerse en escena, la mayor brevedad, la comedia en tres actos, original de los Sres. Eguilaz y Larra, titulada *Una virgen de Murillo*.

En el del Príncipe se dispone para funciones de tarde un drama titulado *Los herrerías de Maremma*, que si no recordamos mal es un arreglo del francés de bastante interes, y no representado hace muchos años.

Algunos periódicos abogan por el establecimiento de escuelas especiales de agricultura. La Libertad dice que debe haber una escuela superior para la enseñanza del profesorado, y escuelas regionales para la formacion de mayordomos, capataces y mayoresales.

El feld-marschal Wrangel comunica con fecha 1.º de marzo, que el 28 de febrero, á las tres y media de la tarde, un

schooner danés, que venia del Norte, ha llegado al alcance de la bateria de la costa de Tendrup que le ha disparado doce cañonazos. El schooner estaba á 3.400 pasos de distancia próximamente; sin embargo hizo su efecto el cañon, pues el buque ha perdido un palo ademas del buprés, y se ha visto obligado á refugiarse en Gamburg.

Ha sido promulgado en San Petersburgo el manifesto imperial decretando la emancipacion de los siervos en Polonia, el día 2 del corriente, aniversario del advenimiento al trono del emperador Alejandro y de la emancipacion de los siervos en Rusia. El ukase imperial convierte al aldeano-proletario en aldeano-proprietario, y le concede el *self-government* común, es decir, el derecho de manejar por sí mismo sus intereses. Esta medida tiene evidentemente á separar de la insurreccion polaca á los aldeanos.

Dice La Libertad que de los diputados que concurrirán á la reunion verificada en el archivo del Congreso, unos han dicho al gobierno, y otros manifiestan públicamente, que no asistirán á aquella reunion con el objeto de crear una fraccion, sino por haber sido citados en nombre de la mayoría del partido moderado. Añade, que entre otros, los diputados de las dos provincias de Estremadura se han presentado al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernacion haciéndoles la manifestacion indicada; siendo dichos diputados los Sres. Silva, Concha Castañeda, Amores Bueno, Ravalnal, Retortillo (D. José Luis), Moreno, Clarós, Dorado y Villanueva.

Están concluidos en España 3.869 kilómetros de ferro-carril, de los 6.018 que constituyen todas las líneas aprobadas ya por las Cortes y en vias de ejecucion. El presupuesto de estas obras se eleva á la suma de 4.939.942.611 rs., importando las subvenciones abonadas 788.533.170 rs., y las que deberán abonarse 399.207.243 rs. Los productos de la mayor parte de las líneas están en un progreso ascendente, y que demuestra el desarrollo que los ferro-carriles han impuesto á la riqueza del país.

Con fecha 15 del pasado se han recibido del Callao cartas y periódicos. Entre otras cosas, dicen lo siguiente: «La prosperidad creciente del Perú se conoce en el movimiento marítimo del Callao. Durante el año pasado, han entrado en el puerto 1.478 buques, componiendo 839.900 toneladas con 22.639 pasajeros. Han salido 1.439 buques, midiendo 793.114 toneladas y conduciendo 20.239 pasajeros. La exportacion del guano ha sido de 280.040 toneladas, y las ventas al extranjero se han elevado á 328.474 toneladas. El salitre exportado es 1.340.963 quintales. El valor general de las exportaciones hechas por el Pacífico pasa de 35.000.000 de pesos. El correo de Lima ha distribuido 397.800 cartas. La deuda interior, que se cotiza á la par, asciende á 3.323.545 duros, la exterior asciende á 23.500.000 pesos.»

—Los colonos alemanes de Pozuzo, que tienen abierto un camino por Guannco, y que esperan pronto ponerse en contacto con Europa por los buques peruanos de las Amazonas, empiezan á enviar á Lima café y otros productos de los Trópicos. Están agradecidos al gobierno por la proteccion que les ha dispensado.

—Los colonos españoles, que han hecho contratos particulares en la hacienda de Talambo, no están contentos de su situacion. La coalicion de intereses y las diferencias entre ellos han ocasionado serios disgustos. Un español ha sido muerto y otros muchos heridos. Aunque la hacienda dista 130 leguas de Lima, el ministro de Justicia ha ordenado á las autoridades que procedan contra los culpables, y la corte del departamento ha secundado sus deseos. La causa sigue su curso, y se espera que el fallo sea completo, aunque no han podido capturarse todos los reos.

El gran duque heredero de Rusia emprenderá esta primavera un viaje al extranjero. Irá á Paris después de visitar á Londres. La salida de San Petersburgo se ha fijado para el 15 de abril próximo.

La balandra española *Moreno de Dénia*, que se encuentra en el puerto de Almería descargando trigo, lleva á su bordo hasta Alicante, para ser conducido á Madrid, el cañon de bronce fundido en presencia de S. M. al visitar la magnífica fabrica de Sevilla en el año 62. Parece que es el de mayor calibre que ha salido de aquel establecimiento, y pesa 5.767 kilogramos.

Ya se han terminado las obras de la nueva iglesia de San Andrés de la Barca, cuyo templo hacia treinta años que estaba proyectado, y hechas sus obras de cimientos y arranques de los muros.

Un periódico de Paris inserta una estadística de las desgracias ocurridas en todo el reino de Francia durante los últimos cuarenta años anteriores al establecimiento de los ferro-carriles, á consecuencia de vuleos y demas perances que sufrían las diligencias y otros carruajes que se ocupan en el transporte de viajeros; y resulta de aquellos datos que las desgracias personales no bajaron durante aquel periodo de 96 muertos y 220 heridos cada año, por término medio, al

paso que ahora no llega ni con mucho á la cuarta parte el número de accidentes de esta clase en los ferro-carriles, que trasportan al año algunos millones de viajeros.

A consecuencia del estado sitio proclamado en Galicia, los tribunales de Guerra entenderán en los delitos de alta traicion, de lesa majestad, de ofensa hacia los miembros de la casa imperial, insurreccion, de violencias, y en todos los delitos y contravenciones que constituyen una violacion del orden público. La ley para la proteccion de la libertad personal y de inviolabilidad de domicilio se ha suspendido.

El ministerio inglés ha estado espuesto á sucumbir de resultados de una cuestion insignificante. Trátabase de una antigua institucion, los *yeomen*, ó caballería local, especie de guardia nacional de caballería, encargada en otros tiempos de vigilar y purgar de ladrones los caminos reales. Esta milicia se reunía todos los años durante seis días; la supresion de estos seis días de ejercicio constituiria en el presupuesto del ejército una economia de 1.130.000 francos. El partido tory atacó vivamente esta supresion que fué solamente ganada por un voto, es decir, 158, contra 157. Esta discusion revela para el gabinete inglés una situacion muy precaria.

La Gaceta de Baviera publicó el sábado última la proposicion presentada por Baviera en la última sesion de la Dieta. Baviera exige que oblige la Dieta al general federal, en el Holstein, á entenderse con el jefe del ejército aliado en la ocupacion de su línea de etapas, y que ordene simultáneamente el reforzo de las tropas federales, en el Holstein, sin pérdida de tiempo; mandando el sétimo cuerpo de ejército (formado exclusivamente por tropas bávaras), y otro de los cuerpos de ejército federales-mistos.

Habiéndose concedido por real orden, espedita en 4 de setiembre de 1863, á don Eusebio Gurruchaga, vecino de Zumaya, autorización para establecer á su costa parques ó criaderos artificiales de ostras, en los sitios denominados *Arbustain, Arvaigoleta, Puntaco, Ariza y Bajo-flores*, de aquella costa cantabrica; se han formado en aquel espacioso criadero donde el señor Gurruchaga, asociado de otros amigos, se propone fomentar el cultivo de tan estimado marisco; teniendo muy presentes los sistemas que se observan en el extranjero, y especialmente las observaciones del sabio piscicultor francés monsieur Costé. El digno comandante militar de marina de San Sebastian, y á su vez la diputacion foral de Guipúzcoa, han dictado las disposiciones más eficaces para proteger y fomentar tan provechosa industria. Nosotros creemos que el criadero de ostras de Zumaya, donde se están practicando trabajos de consideracion, y en donde se han puesto hasta 30.000 estras madres será uno de los más renombrados de nuestro país, pues sabido es que la ostra natural de Zumaya es muy estimada, por ser tan esquisita y delicada como la de Ostende en Bélgica. Deseamos á la empresa prosperidad y ventura.

Ha sido nombrado médico mayor del hospital militar de Valencia, por jubilacion de D. Bartolomé Pons, D. Antón Juan y Juan; y para el hospital de Barcelona ha sido nombrado primer médico, en la vacante de D. Pedro Pujola, D. Alejandro Nogues y Margal que servia en Mahon.

Se ha concedido su retiro á los primeros comandantes de infantería D. Gonzalo del Rio y D. José Madrona y Tevar.

Ha sido promovido á comandante de artillería y nombrado director de la fabrica de Trubia, D. Manuel Montoro y Pimentel en lugar de D. Joaquin Espinosa y Azcona, que pasa al segundo regimiento de montaña.

Las comisiones de hacienda y policía urbana del ayuntamiento continúan ocupándose del proyecto sobre los tres grandes mercados públicos que han de establecerse, segun hemos referido detalladamente antes de hoy.

A propuesta del gobernador civil de Valencia, y por exigirlo así las necesidades del servicio se ha creado una plaza de ayudante en la cárcel de Serranos de dicha capital.

El general Pareja, nombrado recientemente ministro de Marina, salió anteayer de Cádiz con direccion á esta corte.

Ha llegado á la corte el señor deán de Tarazona D. Antonio Ramon de Vargas, con objeto de predicar el domingo próximo en la Capilla Real.

El tenor del teatro Real señor Fraschini sale el 20 para Paris.

El subsecretario de Estado Sr. Ligués, restablecido de su última enfermedad, ha vuelto desde anteayer á subsecretaría.

Se han recibidos despachos oficiales por los cuales se sabe que el Sumo Pontífice se halla nuevamente enfermo. Afortunadamente los mismos despachos indican que la enfermedad del Papa no ofrece gravedad por ahora.

La empresa de los Campos Eliseos de Madrid se halla decidida a que en el verano próximo actúe en su teatro una compañía de ópera italiana...

La sesión del SENADO de AYER empezó a las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fue aprobada.

Se dió cuenta del nombramiento de una comisión hecha por las secciones. Se aprobaron los dictámenes de la comisión de calidades relativos a los condes de Vega-Grande y Almodóvar.

Juró y tomó asiento como senador el señor conde de Almodóvar. Entrando en el orden del día se leyó un proyecto de ley sobre presupuestos provinciales.

Procedióse después al sorteo de las secciones. Terminado el sorteo de secciones se levantó la sesión.

Eran las tres y media.

Ayer tarde recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Copenhague, 7. Todos los candidatos elegidos para representar los intereses generales del país en el Reigsraad han declarado con firmeza, que una vez principiada la lucha y rotas las hostilidades, no se puede retirar la constitución de noviembre sin deshonrarse.

Paris, 7. La renta francesa queda a 66 por 100.

El mobiliario francés, 1,027

El mobiliario español, 596.

Los consolidados ingleses, 91 1/4.

Hamburgo, 7.

Cartas de Copenhague dicen que la artillería de la Guardia nacional ha recibido la orden de prepararse a servir en un caso extremo...

El steamer «Bohemian» ha chocado contra una roca cerca de Portland, salvándose con grandes averías y perdiendo el cargamento.

El general federalista Sherman ha llegado a Quitman al frente de 30.000 hombres.

El «Enquirer» de Richmond anuncia que han sido rechazados los federales a las órdenes de Grant, en Paas, a 35 millas de Mobila.

Dicese que cuando se ponga a discusión en el Senado la abolición de la reforma constitucional, el marqués de Novalliches defenderá su voto particular para la abolición completa de la reforma...

De un momento a otro debe reunirse la diputación permanente de la grandesa de España para decidir si se está en el caso de convocar, con licencia de S. M. la Reina, a todos los grandes...

La sesión del CONGRESO de AYER fué abierta a las dos y media por el Sr. Rios Rosas.

El señor Góicoerrotea suplicó a la mesa que en atención a la importancia de los proyectos de ley presentados por el gobierno, se sirviese preguntar al Congreso si se reunirían mañana las secciones.

El señor Presidente contestó que lo preguntaría cuando hubiese mayor número de señores diputados.

El señor Fuentes recordó al señor ministro de Hacienda la pregunta que dirigió días pasados, sobre el real decreto para hacer una negociación de pagarés de fincas del Estado.

El señor ministro de Hacienda dijo que el gobierno no podía aconsejar a S. M. la suspensión del real decreto en cuestión, porque le originarían reclamaciones...

El Sr. Fuentes manifestó su creencia de que precisamente lo preceptuado por la ley de desamortización prohibía el aumento del descuento a más de un cinco por ciento.

Al propio tiempo preguntó al señor ministro sobre la forma cómo deberían entenderse los anticipos.

El señor ministro de Hacienda contestó que computándose los plazos de un año con otro.

El Sr. Uhagon suplicó al gobierno que presentase al Congreso la lista de los diputados que habían obtenido gracias ó empleos.

El señor ministro de Hacienda contestó que el gobierno cumpliría con aquel deber.

Se dió lectura de una proposición de ley para el arreglo de las deudas amortizables.

El Sr. Balmaseda la apoyó.

El señor ministro de Hacienda dijo que no tenía inconveniente en que el Congreso la tomase en consideración, si bien el gobierno no se comprometía a aceptarla...

El Sr. Ortiz de Zárate hizo una pregunta al señor ministro de la Goberna-

ción sobre su distrito, quedando en contestarle el señor ministro.

El Sr. Herrera hizo otra pregunta al mismo señor ministro sobre la legalidad de las operaciones de una sociedad anónima.

El señor ministro de la Gobernación contestó que no tenía antecedente alguno sobre el asunto, y que se enteraría.

Se aprobó sin discusión el dictamen de la comisión declarando no sujeto a reelección al Sr. Caramés.

Se acordó que mañana se reunirían las secciones.

Y se levantó la sesión.

Eran las cuatro y media.

Segun anunciamos, anteaer dió principio la Compañía General de Crédito Ibero a sus trabajos de desmonte y esplanación de los terrenos situados en el paseo de Santa Engracia, frente al Paraíso...

De Guayaquil nos escriben, con fecha 27 de enero, asegurando que la república, cansada de las locuras del presidente Moreno y de su alátere Florez, estaba a punto de levantarse en masa...

Un periódico anuncia la llegada a esta capital del Sr. Fane, una de las víctimas de Talambo, lleno de heridas hechas por los feroces actores de los atentados...

La Presse dice que Prusia y Austria están hoy de acuerdo para adelantar en la Jullandia, y que se han fijado definitivamente los detalles de la campaña.

Anteaer ha tenido lugar en casa de los señores condes de Solámani la segunda soirée que en esta Cuaresma han dado a sus numerosos amigos los señores condes. Los cuadros que se han representado son los siguientes: 1.º Saera familia de Murillo...

D. Francisco Peral de Cueva, actual propietario de La Regeneración, ha tenido la desgracia de perder una hija. Le acompañamos en su justo dolor.

Ayer a las diez de la mañana ha fallecido en esta corte, de una apoplejía, el señor D. Javier Barceíztegui, senador del reino.

Ha regresado ya a esta corte la apreciable y simpática señora de Herreros, y de nuevo vuelve a celebrar los miércoles las reuniones que tan gratos recuerdos dejaron en sus muchos concurrentes.

Dándose por natural, justo y seguro que el secretario del Banco de España señor Nestosa ascienda a subdirector de dicho establecimiento, se cree que reanun probabilidades de ocupar la secretaría ó el Sr. Fariñas, presidente que acaba de ser de la Junta de Clases pasivas...

Anteaer se reunió en el Senado, con asistencia del ministro de la Guerra, la comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley concediendo derechos pasivos a las viudas y huérfanos de los oficiales carlistas que fallecieron antes del convenio de Vergara...

Todavía no se sabe, a pesar de lo que dice La Epoca de anteaer, cuándo irá S. M. al templo de Atocha para dar gracias a la Virgen Santísima por su último feliz alumbramiento.

Terminados los trabajos de las secciones de Presidencia y Gobernación de la comisión general de presupuestos, anoche se reunieron, con asistencia de los respectivos ministros, para conocer la opinión de los señores Mon y Cánovas sobre algunos puntos importantes...

Hoy regularmente nombrará el Senado la comisión que ha de informar sobre el proyecto de abolición de la reforma constitucional. Se cree que la discusión pedrá terminar antes de suspenderse las sesiones por las festividades de Semana Santa y Pascua.

Es cosa acordada el nombramiento del Sr. Alonso Colmenares para la secretaría del gobierno civil de Madrid.

Ayer, a las nueve de la mañana, el termómetro centígrado marcaba: en Madrid, 7,7; en Albacete, 11,3; en Sevilla, 16,4; en San Fernando (á las ocho), 13,2; en Murcia, 11,1; en Alicante, 15,2; en Palma, 14,3; en Barcelona, 14,0...

Ayer a la una, se ha reunido el Consejo de ministros en la presidencia, y la reunión ha durado hasta las dos y media de la tarde.

El gobierno se ocupa sin descanso en la confección de una ley electoral completa que debe presentar próximamente a las Cámaras.

El jueves próximo tendrá lugar en la Real Capilla una solemnisima función de desagravios, por ser dicho día aniversario del en que fué robada de aquel sagrado recinto la reliquia del clavo, que afortunadamente pudo rescatarse.

Es positiva la dimisión del conde de San Juan del cargo de gobernador civil de la Coruña.

Anteaer pronunció en el Ateneo don Lope Gisbert una de sus lecciones sobre lengua universal. Versó sobre la facilidad, claridad y riqueza de la lengua y sobre la insuficiencia de los idiomas vivos y muertos, para satisfacer las necesidades de la civilización y de la ciencia.

La Iberia desmiente lo que se ha dicho de que en el almuerzo de Zaragoza un desconocido brindó contra el Sr. Olózaga.

El general Prim ha llegado á Madrid de vuelta de su escursión a Valencia.

Ha sido nombrado presidente del consejo provincial de Albacete el Sr. D. Jorge Cortés.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Leon el Sr. D. Leopoldo Barthe y Maza, jefe honorario de administración, comendador de Isabel la Católica y delegado que ha sido de varias sociedades.

Hoy se reúne la comisión de gobierno interior del Congreso para hacer la elección de mayor de la secretaría. De todos los aspirantes a este importante cargo, solo han quedado dos, entre los que se dividen las probabilidades, el director general de Beneficencia y Sanidad, Sr. Rubi, y el Sr. Castro, antiguo oficial segundo de la secretaría del Congreso.

Segun noticias que recibimos de Almería, se encuentra en el teatro de aquella población la aplaudida tiple doña Manuela Cubas, cuyas reconocidas facultades artísticas, constante aplicación y mérito personal la vienen haciendo digna de los mayores elogios.

En la reunion que celebró anteaer en el Congreso la comisión encargada de informar sobre el importante proyecto del señor Ardanaz, reunion á que asistió el ministro del ramo, Sr. Uleá; quedó aprobado por unanimidad el proyecto del señor Ardanaz concediendo al gobierno un crédito para estudiar y formar un plan general y definitivo de ferro-carriles...

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 813 fanegas de trigo de 45 á 52 1/2 reales fanega; cebada de 29 á 31 reales, y la algarroba á 49.

Sobre los 133.000 reales anteriormente distribuidos para limosnas por consecuencia de la última disposición del Excelentísimo señor duque de Sevillano, según ya indicamos en nuestro número del viernes

último, sabemos que ha recibido 6.000 rs. el Asilo de San Bernardino; 4.000 el hospital de la Orden Tercera de San Francisco; 4.000 el de San Pedro para sacerdotes; 1.000 el de la Latina; 6.000 la casa de María Santísima de los Desamparados; 3.000 la de Misericordia de Santa Isabel; 2.000 el Colegio de huérfanas de Santa Cruz; 2.000 la Santa Infancia; 2.000 el asilo de huérfanas de la Caridad; 2.000 las Conferencias de San Vicente de Paul; 2.000 el asilo de Nuestra Señora de la Asunción; 1.000 la Casa de huérfanas y sirvientas; 1.000 las Escuelas dominicales; 1.000 la Sección especial de huérfanos acogidos; 2.000 el Monte de Piedad, para el desempeño de ropas; y 6.000 las casas de socorro...

Nuestras noticias están conformes con las de La Epoca en que los Sres. Lorenzana, Diaz Argüelles y Cortés, se presentan diputados por Asturias. Con este motivo debemos repetir, que por más que el gabinete tenga una satisfacción en ver personas amigas dentro del Congreso, se halla firmemente resuelto á no tenerlo que vulgarmente se llama candidatos ministeriales.

Ayer se ha verificado el entierro del oficial mayor del Congreso D. Francisco Argüelles. Han presidido el duelo el presidente de la Cámara, Sr. Rios Rosas, y los secretarías, Sres. Bañuelos y Modet, habiendo acompañado al cadáver un gran número de diputados y otros personajes políticos.

Si, como parece ya seguro, el Sr. Bañuelos es nombrado subsecretario del ministerio de Estado, el actual subsecretario, Sr. Ligués, ó entrará en el Consejo de Estado, ó pasará á una de las primeras legaciones de Europa.

En el primer despacho que tenga con S. M. la Reina el señor ministro de la Gobernación, quedará firmado el nombramiento del Sr. Casaval para oficial segundo de aquella secretaría.

El gobierno, segun nuestras noticias, no tiene la intención de proponer medidas aisladas en la cuestión de imprenta. En su día, como ya hemos indicado, presentará una legislación completa para la prensa, que abarcará cuantas cuestiones se rocen con la publicidad, en vista de los inconvenientes que la práctica ha dado á conocer en las leyes anteriores...

Parece que el gobierno de S. M., de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, ha permitido el cultivo del arroz en el delta del Ebro, por cinco años, sujetando á los cultivadores á que llenen prudentes reglas encaminadas á evitar perjuicios á la salubridad de los pueblos comarcanes. Los cultivadores han formado ya el correspondiente sindicato, del que es presidente el Sr. D. Antonio Garcés de Marsilla. El país espera que la Real Compañía de canalización del Ebro, dueña de las aguas que han de fertilizar aquellos campos, contribuirá por su parte á que se aumenten los rendimientos del Tesoro y la fertilidad de los campos, construyendo las acequias de riego que para ello son necesarias.

Anteaer falleció en Chamberi, donde se hallaba por consejo de los facultativos, el respetable sacerdote y eminente orador sagrado D. Pedro Arenas, capellan de honor. Su fallecimiento ha causado una profunda pena á sus numerosos amigos. Acompañamos en su dolor á su apreciable familia. Segun hemos oído, parece que se trata de dar á luz una colección de sus más selectos sermones, precedidos de una reseña biográfica del finado.

Ha sido nombrado primer médico del hospital militar de Madrid el Sr. D. Francisco Anguis y Malo de Molina.

Por el inspector de vigilancia Sr. Dominguez ha sido preso cierto individuo que se apoderó anteaer del baul de un viajero que había llegado por el ferrocarril del Mediterráneo.

La mujer, cuyo cadáver fué hallado anteaer en una casa de la travesía de San Mateo, segun referimos en nuestra edición de ayer mañana, se llamaba Josefa Egaña y Altuna ú Ortuña; tenía 34 años, era vizcaína, natural segun dicen de San Sebastian y viuda. Sigue tomando cuerpo la versión de que debía hacer más de 24 horas que era cadáver á juzgar por los síntomas que presentaba. También se asegura que la autopsia verificada ayer mañana resulta confirmada la creencia de que la muerte ha sido violenta y no por efecto de suicidio. El cocher de plaza que se halla preso, se llama J. C., y se dice que había tenido relaciones amorosas con la Josefa. La puerta de la habitación estaba cerrada solo con picaporte, y se ha encontrado indicio alguno que revele el que se haya cometido este crimen por robar. La idea que haya podido ser esta muerte resultado de un asesinato se funda, segun parece, en la circunstancia de tener quitado el pañuelo que segun indicios ha servido para la estrangulación. Ayer han continuado las averiguaciones judiciales por el señor juez del Hospicio que acudió desde los primeros momentos en que se tuvo noticia del hecho, acompañado de los tres escribanos del juzgado. Esto es lo único que hemos oído ayer de público con referencia á este acontecimiento.

Ayer mañana ha tenido lugar en el hospital de San Juan de Dios el acto de administrar el Viático á los enfermos del establecimiento segun costumbre anual.

Ha fallecido en el Hospital general,

donde se hallaba, un tal Pedro Remo que que recibió una herida en un brazo el 14 del mes pasado á consecuencia de una ríña que tuvo lugar en la calle de la Encarnación. Se cree que su fallecimiento no haya sido resultado forzoso de la herida.

Está aceptada la dimisión del Sr. Mendinueta del cargo de director general de Caballería. No se ha nombrado aun sucesor al Sr. Mendinueta, si bien se sigue creyendo que lo será el general Zabala.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se ha ocupado el gobierno del proyecto iniciado, y con tanto teson sostenido por el Sr. D. Eduardo Asquerino, para la erección de un teatro Nacional. El acuerdo del Consejo ha sido tan favorable á las letras, como se desprende de la adjunta comunicación que hemos recibido esta tarde á última hora:

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio y amigo: Tengo la satisfacción de anunciar á Vd, cuyo periódico ha apoyado constantemente la creación de un teatro Nacional, que el gobierno de S. M. ha aceptado en principio el proyecto por que vengo gestionando hace dos años, y se ocupa en escoger los medios más convenientes para llevarlo á cabo.

Queda reconocido á su bondadosa y patriótica cooperación su afectísimo y S. S. y amigo

EDUARDO ASQUERINO.»

La recaudación por rentas estancadas, correspondiente al mes de febrero último, ha excedido á la de igual mes del año anterior en 4.633.838 rs.

Noticias de la república del Ecuador posteriores á las que ayer publicamos dicen que se ha firmado un tratado de paz y amistad entre este gobierno y el de los Estados-Unidos de Colombia, en 30 de diciembre del pasado año. Los principales artículos de este tratado dicen así:

Art. 1.º Se restablece la paz, amistad y alianza entre la República del Ecuador y los Estados-Unidos de Colombia, y en ningún caso podrán ocurrir al ominoso medio de las armas para hacerse justicia en las diferencias que se suscitaren ó en las quejas que tuvieren. Art. 3.º Queda vigente el tratado de amistad, comercio y navegación celebrado entre el Ecuador y la antigua Nueva Granada, en 9 de julio de 1836; así como los demás pactos y convenciones acordadas entre los dos países, en cuanto no hayan sido derogadas ó se opongan al presente tratado.

—Durante la guerra algunos ecuatorianos partidarios del general Urbina, habían intentado insurreccionarse en favor de éste, pero no encontraron acogida en la opinión pública.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 8. En la Bolsa de hoy quedaban: el interior español, á 49 5/8; el 3 exterior, á 00 0/0; el diferido, á 00 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés; á 66,30, y el 4 1/2 á 93,25.

Londres, 8. Los consolidados ingleses quedaren de 91 1/8 á 1/4.

Dice El Remo que los progresistas que asistieron al almuerzo del café de la Iberia en Zaragoza, han acordado reunirse en Madrid el día Dos de Mayo próximo; y añade, que ésta reunion concurrirán los progresistas de todas las provincias, y se celebrará probablemente en el salon del Prado.

Ayer se designaba para la comisión sobre el proyecto de ley de incompatibilidades, á los Sres. Bernar, Mena y Zorrilla, Coello, Romero Ortiz y Lasala. En alguna de las comisiones entrará á tomar parte el Sr. Gonzalez Brabo.

Hé aquí las cualidades que por la Constitución vigente, despojada de la reforma, se necesitan para obtener la senaduría del reino:

Podrán ser nombrados senadores todos los españoles que, ademas de tener treinta años cumplidos, pertenezcan á las clases siguientes:

Presidentes de algunos de los Cuerpos colegisladores, senadores ó diputados admitidos tres veces en las Cortes, ministros de la Corona, consejeros de Estado, arzobispos, obispos, grandes de España, capitanes generales del ejército y armada, tenientes generales del ejército y armada, embajadores, ministros plenipotenciarios, presidentes de los Tribunales Supremos, ministros fiscales de los mismos.

Los comprendidos en las categorías anteriores deberán ademas disfrutar 30.000 reales de renta, procedente de bienes propios ó de sueldos de los empleos que no pueden perderse sino por causa legalmente probada ó de jubilación, retiro ó cesantía.

Títulos de Castilla que disfruten 60.000 reales de renta.

Los que paguen con un año de antelación 8.000 rs. de contribuciones directas y hayan sido senadores ó diputados á Cortes, ó diputados provinciales, ó alcaldes en pueblos de 30.000 almas, ó presidentes de juntas ó tribunales de Comercio.

Ademas la Constitución de 1845 autoriza á variar por una ley, y sin tocar á la fundamental, estas condiciones, haciéndolas más ó menos restrictivas, con arreglo á las necesidades de los tiempos y al verdadero interes público.

Hace notar La Epoca que El Remo, periódico en que ejerce su influencia el presidente del Congreso, sigue manifestando vivas simpatías hacia el ministerio; lo

Una es la mejor respuesta a los que esperan antagonismos entre hombres importantes y que mutuamente se estiman.
La Epoca cree positivamente que hay en el seno del partido progresista tendencias muy favorables a la política sensata proclamada por El Clamor...

84 millones y medio de toneladas, es decir, más de la mitad del carbon mineral que produce el mundo entero.
Después de Inglaterra, los principales países productores de carbon de piedra son los Estados Unidos...

tes, son el objeto de demostraciones públicas que reaniman el valor del ejército.
Recordados los hechos pasados, cree el pueblo danes que llegará el momento favorable para arrojar los prusianos del Schleswig.
Hay una lucha grande entre las administraciones de los ferro-carreiles del Schleswig y el Holstein...

partiments de Paris. Trátase de representar exactamente una gran partida de caza de Carlos IX.
Hasta se ha ido a Londres a buscar una tralla de 24 perros de buena casta.
Mr. Leon Bertrand, célebre cazador, ha organizado el aparato escénico y compuesto las tocatas que deberán alternar en esta escena...

Me limitaré, pues, a manifestar que el articulista, creyendo hacer un gran descubrimiento en los medios que indica, para que se me haga acreditar que es de mi propiedad la renta que debo justificar para ser admitido en el Senado...

BOLSA.—COTIZACIÓN DE AYER 8.

Table with 4 columns: Efectos públicos, Cons. al cont., Id. fin de mes, Dif. al cont. and their corresponding values.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
(Muy señor mío: He de agradecer a Vd. que sirva mandar insertar el siguiente comunicado que dirijo con esta fecha al Eco del País.)

Escriben de Alemania que Kosuth ha hecho circular en el ejército austriaco que se encuentra en los Ducados dano-alemanes una proclama, en la cual instiga a los húngaros a que abandonen la bandera austriaca para ir a Italia.

Se da por seguro que el emperador Francisco José no cesa de recibir cartas militares del Norte de Italia y que los generales y más acreditados funcionarios del ministerio de la Guerra, están en consejo permanente en el gabinete de trabajo del emperador.

Se anuncia en la Opera cómica de Paris la próxima representación de Lara, nueva partitura de Mr. Maillard.

En el drama La juventud de Enrique IV, cuyos ensayos se activan, habrá una escena que interesará vivamente a todos los

ESPECTACULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—Funcion 102 de abono.—A las 8 1/2.—La Favorita.
PRINCIPE.—A las 8.—Venganza catalana.—Baile.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Temblad de haceros criminal.
El ciego habló al criado, que pasó adelante sin sospechar que acababa de encontrar al que buscaba.
Es verdad que la cara de Fidel estaba enteramente desconocida; y además, qué semejanza había entre este pobre y el joven marqués que había salido tan elegantemente vestido!

LA FUENTE DE SANTA CATALINA.

Fidel no podía llorar; estaba sumido en el mayor estupor.
Yo te amaba tanto, sin embargo, hijo mío, continuó el ciego, que hubiera tenido tanta conciencia para permitirme contraer unos brazos que hubiera hecho tu felicidad!

LA FUENTE DE SANTA CATALINA.

padre inhumano, cuando sepais lo cruel que ha sido para vos! Si no conservais alguna energía y valor para escuchar esta dolorosa relación, me obligareis a guardar silencio, y a separarme de vos para siempre!
¡Separarnos, padre mío! os deho la existencia, esto basta; mis días son vuestros: os los consagro desde este momento.

LA FUENTE DE SANTA CATALINA.

Querido Fidel, guardarás esta premeza sagrada?
Lo juro. Es mi deber, padre mío; os profesaré toda la ternura que tenia para la señora marquesa. ¡Ay de mí! me decía esta mañana, dándome su bendición. ¡No olvidéis jamás, que el hijo que se consagra enteramente al autor de sus días, será bendecido en el cielo como lo es sobre la tierra! ¡No sabia que hoy mismo me veria obligado a practicar esta santa máxima!

LA FUENTE DE SANTA CATALINA.

¡Oh! Fidel mío, tendréis con efecto el corazón de tu madre.
¡No lo sé; pero soy un buen hijo y un hombre de honor; me vanaglorio en ello! ¡Es preciso, padre mío, que este corazón experimente hacia vos mucha ternura, puesto que renuncio a Inesial! ¡Adios! ¡adios! ¡Inesial pero ¡oh! ¡dolor va a volver a entrar en la tutela del perverso baron de Salavas!

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 9. — Santa Francisca, viuda romana. Cuitos. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia-hospital de San Juan de Dios, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde completas y reserva. — Prosigue por la tarde en las monjas de la Latina la novena de Nuestra Señora de las Angustias, y predicará D. Eugenio Aguado. — Por la tarde a las cuatro en el colegio de Nuestra Señora de Loreto, habrá ejercicios con manifiesto y sermon, que predicará D. Juan García Rodríguez, terminando con el Miserere al Santísimo Cristo de la Obediencia. — Por la noche predicarán: en Santa Cruz, D. Ambrosio de los Infantes; en Italianos, D. José Losada; en la Bóveda de San Gines, D. Joaquín Cerral; en el Caballero de Gracia, D. Patricio Páramo, y en los Doctores, D. Castor Compañía. — Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Rosario, en Santo Tomás. Banco de Propietarios. — Llamamos la atención sobre el anuncio que del Banco de Propietarios se halla inserto en el lugar correspondiente. Se observa en esta Sociedad que a pesar de la crisis metálica de la plaza, la imposición de dinero ha tenido en estos últimos días un aumento considerable en sus cuotas, lo que prueba indudablemente el gran crédito de que goza. Con una insistencia que le honra, ha vuelto a llamar este establecimiento a los imponentes que no hayan cobrado hasta fin del año último los intereses de sus impositores a razón de 8 por 100 anual. Aparte de sus operaciones de descuentos y préstamos, sigue desarrollando el giro mutuo sobre todas las poblaciones de España y por cualquier cantidad, al módico premio de 1 1/2 por 100. Males crónicos. — A la primavera, cuando los humores se renuevan, se piensa siempre en los purgativos. El mejor consejo que podemos dar es el de tomar el jarabe de rábano iodado, preparado en frío por Grimault. Este producto, cuya base es la coquearia, los berros, etc., plantas muy conocidas por sus propiedades purgativas y fortificantes, se emplea con el mejor éxito, tanto para los niños como para los adultos. El doctor Favrot, en un artículo publicado en la Revista médica, dice: «El jarabe de rábano iodado, de Grimault, me parece destinado a prestar grandes servicios a la terapéutica. Tenemos el gusto de publicar los brillantes resultados que constantemente ha producido su uso como regenerador de la sangre en varias afecciones, generalmente crónicas, ocasionadas por la acritud de la sangre, y sobre todo en las llamadas especiales, después que el ioduro de potasa, la esencia de zarzaparrilla, el aceite de hígado de bacalao, y de muchos otros purgativos en boga, habían sido insuficientes a que los estómagos débiles no podían soportar. — Doctor A. Favrot.»

Orden de la plaza. — Servicio para el día 9. — Parada; Constitución — Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor segundo comandante de la Constitución, D. Matías Terrado Benedito. — Jefe de día: Señor comandante capitán de Cuena, don Fernando Saez y Diaz. — Visita de hospital: Llerena, primer capitán. — El general gobernador, Quesada.

ANUNCIOS

TALLER DE ILUMINACION. — SE NECESITA para trabajar en un taller de iluminación, oficiales y aprendizas. Calle de San Bernardino, núm. 7.

CINCO MIL REALES DE SUELDO POR pocas horas de oficina. El aspirante garantizará con 1.000 pesos en el Banco o su equivalencia en fincas. Darán razón, Alameda, 25, segundo izquierdo, de tres a seis de la tarde. SE ADMITEN DOS O TRES CABALLEROS, con asistencia. — Se advierte que no es casa de huéspedes. San Juan, 27, principal izquierda.

NO HABIENDO MERECIDO APROBACION el remate de la casa calle de las Huertas, núm. 6, se saca a nueva subasta para el día 18 del corriente, a las once de su mañana, ante el n.º 11, Manuel Caldeiro, en su estudio calle de Jacometrezo, núm. 50, cuarto segundo, en el que estará entre tanto de manifiesto el pliego de condiciones, constando dicha finca de 2 277 pies cuadrados, y siendo sus productos 27.500 rs. anuales.

LA PENINSULAR, Compañía de seguros mutuos s. bre la vida.

Debiendo esta Compañía proceder a la demolición del edificio de la propiedad de la misma, situado en Valencia, calles de Caballeros y de las Avellanas, y a la construcción de dos casas en el terreno que aquella ocupa, se ha señalado para la celebración de la subasta el día 13 de marzo del presente año, a las doce de la mañana, que tendrá lugar en Valencia en la Subdirección de la Compañía, calles de Santa Teresa y D. Juan de Villarrasa, núm. 12, y en Madrid en las oficinas de la Dirección, calle del Sordo, número 27, cuarto segundo.

Los planos y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en ambos puntos todos los días, desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde.

Madrid, 7 de marzo de 1864. — El director general, PASCUAL MADDOZ.

SIEMPRE VERDAD.

Acaban de recibirse los surtidos de la neriya de entre tiempo, y los gustos más escogidos no pasarán de 8 rs. vara; 664 pares de visillos punto encaje a 47 rs. par. Por cuenta de un marino se venden pañuelos de Manila bordados a 3 1/2 duros; 6.000 pañuelos de seda a 12 rs. Postas 13, esquina a la de San Cristóbal.

NO ES CASA DE HUESPEDES. — SE Neece una hermosa sala y alcoba. Luna, 21 y 23, tienda, darán razón.

DUENAS. MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

VENTA URGENTE.

SE PRESENTA UNA OCASION EXTRAORDINARIA

CALLE DEL ARENAL, NUM. 1 Y 3, ENTRESUELO, ESQUINA A LA FUERTA DEL SOL.

LIENZOS de Alemania y Holanda, para camisas y sábanas, de hilo redondo, y sin aderezo; valer, en lugar de 9, 10 y 12 rs., se dan por 5, 6 1/2, 6 y 1 1/2 y 7 rs. vara.

IDEM mas finas y superfinas (como batista), para camisas elegantes, almohadadas, etc., etc.; precio, en lugar de 12, 14, 16, 18 y 20 rs., por 7 1/2, 9, 10, 11 y 12 rs. vara.

IDEM para sábanas sin costura, de 2, 2 1/4 y 2 1/2 varas de ancho, en lugar de 18, 20, 22, 24 y 26 reales, se dan a 12, 13, 14 y 16 rs. vara.

IDEM muy fina y superfina de 2 1/2, 2 3/4 y 3 varas de ancho; en lugar de 24, 28, 32, 36 40 50 y 60 rs., a 15, 18, 22, 24, 26 y 30, a 36 rs.

JUEGOS DE MANTELERIAS finas adamascadas (de Sajonia) para seis cubiertos; en lugar de 6, 7 y 8 duros, a 65, 70, 80 y 90 rs.

IDEM adamascados, muy finos, para doce cubiertos, a 6, 7 y 8 duros; las de 18 y 24 cubiertos, como las toallas, etc., etc., se venden en la misma proporción.

CAMISAS de hilo fino y superfino, con hilo redondo, confeccionadas a la perfección, cuyas calidades se pagan habitualmente con 4 1/2, 5, 6 y 7 duros, por 57, 60, 65 y 70 rs.

PANUELOS finos de hilo y de batista; casi por la mitad de su valor.

CALZONCILLOS de hilo fino para caballeros, y una gran cantidad de camisas, y camisetas de franela fina, a los precios reducidos en proporción.

CAMISAS bordadas, ricas y elegantes, como pecheras finas, lisas y bordadas.

CAMISAS de hilo fino y superfino, para señoras, lisas y bordadas; una gran cantidad de enaguas bordadas, chambras lisas, bordadas y complicadas de última moda, como los demás artículos ya expresados, se venden en las mismas proporciones.

ARENAL, NUMS. 1 Y 3, ENTRESUELO, ESQUINA A LA FUERTA DEL SOL.

UNA SEÑORA SOLA DESEA VIVIR en compañía. Concepción Jerónima, núm. 12, piso cuarto, derecha.

PAPEL MINISTROS. — SE HA RECIBIDO una gran remesa de esta clase de papel vitela superior con canto dorado, y para su pronto despacho se espenderá a 20 rs. caja de 120, marca media holandesa. Se regalan 100 sobres arreglados al papel y engomados. Plaza de Matute, número 11, almacén de papel de Carretero, contiguo a la relojería.

LA DENTISTA DE CAMARA DONA Ponia Sanz se ha trasladado a la Puerta del Sol, núm. 9, encima del despacho de los ferro-carriles, donde sigue ejerciendo todas las operaciones de la boca, construyendo además dentaduras y cuanto concierne a la profesion.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS. — Lencería para sábanas de familia, desde 32 cuartos y 4 rs. en adelante. Id. de 5 1/2 de ancho, desde 7 rs.; para sábanas de un paño en dos varas de ancho, 13, 17 y 20. Id. de tres varas, a 18, 22 y 28. Mantelerías para familia, a 54 las de seis cubiertos, y 95 las de 12; dichas, adamascadas, a 60 y 100. Id. de Alemania, clase superior, a 90 y 140; estas últimas, su precio normal es el de 7 y 12 duros. Mantiles y servilletas sueltas en todas clases y tamaños. Toallas, desde 4 rs. a 16. Pañuelos de batista, desde 2 rs. hasta 20; dichos, de verdadero Nipis, a 9 rs.; en los equipos para novias y ventas de alguna importancia; hay descuentos proporcionados al pedido; no hay opción a él, no llegando la venta a 1.000 rs. Príncipe, 28, frente al teatro.

BANCO DE PROPIETARIOS.

IMPOSICIONES CON INTERES FIJO, EN LA FORMA SIGUIENTE:

Table with 3 columns: Interest rate, Term, and Value. Rows include rates from 4% to 8% and terms from 3 months to more than a year.

DESCUENTOS sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos. PRESTAMOS con hipoteca de fincas. GIRO MUTUO en la mayor de las capitales de España, cabezas de partido y pueblos de importancia, al 1 1/2 por 100.

GIRO PARA PERIODICOS y librerías, con condiciones descomodas hasta hoy. CUENTAS CORRIENTES cobrando los valores de los que los tengan con interes, al 2 por 100 anual. No se cobran derechos de administracion. Están garantidas todas las operaciones.

CAPITAL.

Table showing financial details: De fundacion (1.000.000), Fianza administrativa (600.000), Imposiciones (7.934.206,39), Valores asociados (3.848.174), Solicitudes de asociacion (12.521.622), and TOTAL (23.921.002,39).

JUNTA DIRECTIVA.

- Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia y senador del reino, PRESIDENTE. Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia y ex-diputado a Cortes. Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal Mayor de Cuentas. Excmo. señor marqués de Perales, propietario y senador del reino. Sr. D. Estanislao Figueras, abogado, propietario y ex-diputado a Cortes. Sr. D. José Abascal, capitalista-industrial y propietario. Sr. D. Mariano Ballestero y Dolz, propietario, ex-diputado a Cortes. Sr. D. Eduardo Chao, fundador del Banco, ex-diputado a Cortes. Sr. D. Patricio Lozano, abogado, propietario y ex-diputado a Cortes.

DIRECTOR GERENTE.—Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario y ex-diputado a Cortes. SECRETARIO.—Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Dirigiéndose al domicilio social, calle de Sevilla, núm. 46, principal, se dan cuantas explicaciones se necesitan. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

te dirá al momento lo que debes pensar de mí. El joven se aproximó, y puso la mayor atención a Gerál, que habló en estos términos: «Desde mi juventud, mi profesor fué la de las armas. Era soldado cuando conocí a la bella Paola, sobrina de un oficial. Nos amáramos, y el amor nos cegó: cuando supie que llevaba en su seno un sér que debía descubrir nuestras relaciones, corrí a casa de su tío para pedirle en matrimonio. Este tío, demasiado severo, me rechazó; me amenazó con la prision, con encerrar a su sobrina en un convento... Yo era amante, iba a ser padre... Estos dos títulos encendieron mi cólera, saqué mi espada y atravesé con ella a este tío bárbaro, que murió en el acto. Robé secretamente a Paola antes que supiese la muerte que acababa de cometer, nos casamos en secreto y huimos. Pero proscritos, perseguidos, corrimos mil aventuras que sería demasiado largo relatar. Llegados a esta comarca de la Francia, mi mujer fué presa por las gestiones de su primo, hijo del tío que había muerto a mis rasgos. Obligado a ocultarme para evitar la misma desgracia, vendí todo lo que poseía para sobornar al carcelero de la prision de Paola. Esta desgraciada acababa de dar a luz un hijo; el carcelero me le entregó en una hora fijada. Juzga de mi situacion: llevo a este precioso niño, corro, el carcelero me sigue y me dice que si puedo darle cincuenta mil francos me entregará a la madre. Tenia ya a mi hijo; pero ver en libertad a mi mujer era para mí el mayor de los bienes... ¿Qué hacer? ¿Dónde encontrar tan crecida suma? Prometo al carcelero, sin saber lo que hago, y corro a traves de las rocas y los precipicios hasta la Fuente de Santa Catalina, donde me detuve rendido de cansancio y de dolor... Te llevaba sobre mi seno paternal un presentimiento funesto me decía que no te conservaría mucho tiempo; tú eras débil y sufrías. Temia que murieses sin haber recibido el augusto Sacramento del Bautismo, e inmediatamente tomé agua de la fuente con mi mano. Entonces, solo en el mundo y en presencia de Dios, a quien iba a consagrar, imprimí sobre tu inocente frente la señal del cristiano, dirigiendo al cielo las más fervientes súplicas por tu felicidad. Había concluido esta santa ceremonia,

cuando un hombre y una mujer pasaron cerca de mí, y se detuvieron en la fuente a descansar. Estas personas empezaron a hablar sin haberme visto; oí que decía la mujer: «Señor doctor, ha muerto el pobre niño hace dos horas; la señora dió a luz a media noche; desde entonces, está privada de conocimiento: ¿cuál no será su dolor el saber cuando vuelva en sí que ha perdido a su hijo? —Además, respondió el cirujano (pues era un comadron), la muerte de este niño va a hacerla perder la herencia en cuestion. Más de un millón, que es alguna cosa. —El señor marqués, en medio de su dolor, exclamaba ahora mismo: «¿Daria cien mil francos, doscientos mil, a una pobre mujer que me ciedera su hijo. Ve, Micaela, recorre las aldeas vecinas; ve, si encuentras...» He corrido: he buscado, señor doctor; pero en vano; y ahora cuando os he encontrado, volvía al castillo, adonde vais sin duda tambien. —Se me ha llamado demasiado tarde; no sabia que vuestra señora hubiera dado a luz. ¿Está desvanecida? —«¿Está enteramente alestargada! —Si hubiera podido prever esto, no la hubiera dejado; habria permanecido cerca de ella.» —Mientras hablaban, reflexionaba yo sobre la oferta de ciento, de doscientos mil francos: no necesitaba más que cincuenta mil para romper los hierros de mi querida Paola: no dudé mucho tiempo entre la madre y el hijo. ¡Lo creeréis, Fídel! ¡tú ve la crueldad de ceder a la tentacion de vender para librar a mi mujer! —Tú diste un grito, y Micaela y el doctor exclamaron: «¿Qué es esto? ¿hay aquí algún niño? —Recien nacido, respondí, yo, y si puede llenar los deseos de vuestro señor, soy tan desgraciado, que cederé; aunque con sentimiento mio, a mi pobre hijo. —¿Qué felicidad! dijo Micaela; seguidnos.» —Yo dudaba; ¡la naturaleza me hacia oír su voz imperiosa... la ternura conyugal la ahogó! —Luego que llegamos al castillo de Arloy, me introdujeron con mucho misterio por una puerta secreta en el gabinete del marqués, que estaba sumido en el mayor dolor. Micaela le explicó el motivo de mi llegada. El marqués, despues de ha-

nuestras investigaciones lo serán tambien. —Yo os acompañaré, señoras, dijo Micaela, tengo tambien valor y fuerza; os serviré en todas partes. —Juremos, exclamó Inesia; que permaneceremos unidas todas tres hasta el momento en que recobremos el objeto de nuestro amor. —Lo juro, dije la marquesa. —Y yo tambien, replicó Micaela. —Quiera el Sér Supremo ratificar este pacto. El barón de Salavas volvió; habia encontrado al intendente, que al momento dirigió cartas a todos los superiores de los conventos de la provincia. Propias a caballo habian partido para llevarlas, y se debía tener respuesta dentro de dos dias. —¿Qué crueles fueron para la madre de Fidel y su tierna amante!... Por último, volvieron los propios; el barón corrió a casa del intendente... en ninguna comunidad religiosa se habia refugiado el objeto de sus investigaciones. El intendente estaba seguro de que no se le engañaba. Todos los superiores le escribían que el último novicio habia entrado en su convento, bien un año, antes, ó seis meses, poco más ó ménos: Le citaban ademas los nombres y las familias de estos novicios; de manera que estaba bien claro que ninguno era Fidel, que hacia dos dias solamente que habia desaparecido. —¿Dónde está, pues? exclamó la marquesa desolada. —Nosotros le buscaremos, respondió muy bajo Inesia; nosotros le encontraremos, si no abandonamos nuestro proyecto. —Señor barón, dijo en voz alta la marquesa, ¡bien veis mi dolor!... ¿Voy a quedarme sola! ¿Queréis dejarme a Inesia por algun tiempo, para siempre si es posible? Su alma exige los cuidados de una mujer; vos sois viudo, y ahora que su matrimonio se ha frustrado... —Señor, voy a firmaros una cesion general de mis bienes, replicó Inesia, si queréis ahora mismo transmitir a la señora todos los derechos que os han dado sobre mí. —Pensais en eso, Inesia? respondió el barón. ¿Como? ¿Los cien mil francos que os quedan y llevais en dote a Fidel? —Son vuestros; ceded solamente a mis deseos. —De muy buena gana: es un excelente

negocio para mí; ¡enriquecerme y librarme de una pupila tan ingrata como auzad! Terminados estos convenios, el barón saludó a las señoras y se volvió a su castillo de Salavas. —¿Qué alma tan miserable! exclamó la marquesa cuando hubo partido, mi querida hija; a merece tu desprendimiento que admiro, y que me prueba vuestra confianza... Yo os haré ver que la merezco; quiero hacer un testamento que os hará igual a mi hijo en cuanto a fortuna, si la suerte no permite que sea vuestro esposo. Si vuelve, mi herencia será comun. —¡Oh! madre mía... muero de dolor! Mad. de Arloy hizo venir a su notario, y a pesar de su resistencia dictó su testamento tal como lo habia detallado por la mañana a la interesante Inesia.

VII. En el que se descubre un gran misterio. Hemos visto que Fidel, succumbiendo al exceso de su curiosidad, turbado ademas por las medias palabras del ciego y del tono solemne que habia tomado, se dejó vestir con los harapos de la miseria y acompañaba al ciego, que iba, según decía, a llevarle a su casa. Estos dos personajes, pues, seguidos del joven Benito, dieron la vuelta a un arrabal de Lourde, que es por esta parte la penúltima ciudad de Francia, y entraron en los Pirineos por un camino natural, pero erizado de obstáculos. Una garganta profunda y estrecha, dominada por una larga cadena de rocas, precipicios horrosos se presentaban a cada paso. A lo lejos, esta naturaleza salvaje parecia hacer el camino inaccesible y se creia imposible atravesar los flancos de las montañas, pasar aquellos espantosos barrancos y arrastrar la caída de torrentes impetuosos. Es verdad que existe sobre todo esto un puente antiquísimo que se llama el Puente del Infierno, nombre que caracteriza muy bien su atemorizador aspecto. Antes de entrar en este puente, nuestros viajeros encontraron el criado que la marquesa habia enviado en busca de su hijo. A su vista, Fidel titubeó en darse a conocer y volver con él; pero el ciego, que tenia su brazo, le dijo oprimiéndoselo con fuerza: